

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SO-290518

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 78

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””78)El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de adjudicación de proceso.
- II- Que las bases de Contratación Directa CD-05/2018 AMST “SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA PLANTA DE TRANSBORDO UBICADA EN SANTA TECLA KM 17 ½ y/o PLANTA DE TRANSBORDO DE LOURDES, HASTA EL RELLENO SANITARIO DE MIDES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA”, fueron aprobadas mediante acuerdo municipal número 57 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 2018.
- III- Que las bases Contratación Directa fueron publicadas el día 16 de mayo de 2018, en el Sistema Electrónico de Compras del Ministerio de Hacienda y de igual forma se invitó a participar a MIDES, S.E.M. de C.V.; recibándose el día 18 de mayo de 2018 su respectiva oferta.
- IV- Que el día 29 de mayo de 2018, la Unidad Solicitante remite a la UACI la evaluación correspondiente, donde recomienda adjudicar la Contratación Directa CD-05/2018 AMST “SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA PLANTA DE TRANSBORDO UBICADA EN SANTA TECLA KM 17 ½ y/o PLANTA DE TRANSBORDO DE LOURDES, HASTA EL RELLENO SANITARIO DE MIDES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA”, a la Sociedad Manejo Integral de Desechos Sólidos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta y Capital Variable (MIDES, S.E.M. de C.V.), hasta por un monto de US\$79,999.15, por presentar una oferta que se adecua a lo requerido en las bases.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar en forma total el proceso de Contratación Directa CD-05/2018 AMST “SERVICIO DE TRANSPORTE DESDE LA PLANTA DE TRANSBORDO UBICADA EN SANTA TECLA KM 17 ½ y/o PLANTA DE TRANSBORDO DE LOURDES, HASTA EL RELLENO SANITARIO DE MIDES EN EL MUNICIPIO DE NEJAPA”, a la Sociedad Manejo Integral de Desechos Sólidos, Sociedad por Acciones de Economía Mixta de Capital Variable**

(MIDES, S.E.M. de C.V.), hasta por un monto de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 15/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$79,999.15), por presentar una oferta que se adecua a lo requerido en las bases.

- 2. Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que suscriba el contrato correspondiente.**
- 3. Autorizar al Señor al Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones respectivas.**
- 4. Nombrar como Administrador del Contrato, al Arquitecto Josué Alexander Gutiérrez Morales, Jefe de la Unidad Técnica y Supervisión de la Subdirección de Distritos o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese''''''.**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ ARTERO, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**